

SI CELEBRAS OPERACIONES CON ESTOS PAÍSES, DEBES CONSIDERARLO EN EL ANÁLISIS DE RIESGO PARA EFECTOS DE PLD



El Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) identifica jurisdicciones con medidas débiles para combatir el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo y los incluye en dos documentos públicos, a manera de listas, que se publican tres veces al año.

Estas dos listas son las conocidas como la lista negra y la lista gris del GAFI.

En la denominada lista negra del GAFI se incluyen a países con graves deficiencias estratégicas para contrarrestar el lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, por lo que se consideran de alto riesgo.

Por ello el GAFI insta a todas las jurisdicciones con relaciones con estos países o territorios a aplicar una mayor diligencia y, en los casos más graves, se pide a los países que apliquen contramedidas para proteger el sistema financiero internacional de la actual crisis financiera. riesgos de lavado de dinero, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, que provienen de estos países.

Mientras que en la lista gris del GAFI se incluye a los países que están trabajando activamente con éste para abordar las deficiencias estratégicas de sus regímenes para contrarrestar el lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

Los países que están en esta lista se han comprometido a resolver rápidamente las deficiencias estratégicas identificadas dentro de un plazo acordado, y por ello están sujetos a un mayor seguimiento por parte del GAFI.

De acuerdo al GAFI, este procedimiento de publicar en listas a los países o territorios con regímenes débiles en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, ha resultado eficaz ya que a octubre de 2023, el GAFI ha revisado 129 países y jurisdicciones, de los cuales ha puesto en algún momento en sus listas a 102 de ellos, pero de estos, 76 han realizado desde entonces las reformas necesarias para abordar sus debilidades y han sido eliminados de las listas.

Es por eso que actualmente hay sólo 26 países entre ambas listas, las cuales han sido actualizadas por el GAFI el pasado 27 de octubre de 2023.

LA LISTA NEGRA DEL GAFI

En la actualización realizada el 27 de octubre de 2023 no hubo cambios en la lista o declaración, por lo que siguen estando los mismos países.

Países que están en la lista negra del GAFI:

- 1.- República Popular Democrática de Corea (Corea del Norte)
- 2.- Irán
- 3.- Birmania (Myanmar)

Sobre ello, el GAFI señala que desde febrero de 2020, a la luz de la pandemia de COVID-19, se ha detenido el proceso de revisión para Irán y Corea del Norte, dado que ya están sujetos al llamado de contramedidas del GAFI.

Irán informó en julio de 2023 que no había cambios materiales en el estado de su plan de acción.

Así, el GAFI reitera su llamado a aplicar contramedidas a estas jurisdicciones de alto riesgo incluido en su declaración del 21 de febrero de 2020.

LA LISTA GRIS DEL GAFI

En la actualización realizada el 27 de octubre de 2023, **abandonaron la lista gris los siguientes países o territorios:**

- 1.- Albania

- 2.- Panamá
- 3.- Islas Caimán
- 4.- Jordania

Mientras que **se incluyó en esta lista a Bulgaria.**

Por lo que con estos cambios, las jurisdicciones que integran la lista gris al 27 de octubre de 2023 son las siguientes:

- 1.- Barbados
- 2.- Bulgaria
- 3.- Burkina Faso
- 4.- Camerún
- 5.- Croacia
- 6.- República Democrática de Congo
- 7.- Gibraltar
- 8.- Haití
- 9.- Jamaica
- 10.- Mali
- 11.- Mozambique
- 12.- Nigeria
- 13.- Filipinas
- 14.- Senegal
- 15.- Sudáfrica
- 16.- Sudan del Sur
- 17.- Siria
- 18.- Tanzania
- 19.- Turquía
- 20.- Uganda
- 21.- Emiratos Árabes Unidos
- 22.- Vietnam
- 23.- Yemen

CÓMO REPERCUTE EN MEXICO ESTAS LISTAS

Las instituciones financieras, así como los sujetos que realizan actividades vulnerables, conforme a la legislación en materia de prevención de lavado de dinero en México, que realicen operaciones con personas residentes o provenientes de países colocados en alguna de estas dos listas del GAFI, deben tomar las medidas necesarias y considerar en su análisis de riesgo el hecho de que estén colocadas en la lista negra o la lista gris.

Recordando que los países de la lista negra son de alto riesgo para el lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo, ya que no cuentan con un régimen de prevención y combate a tales conductas, o bien, el que tienen, cuenta con graves deficiencias que no han sido subsanadas o corregidas conforme a los lineamientos del GAFI.

Mientras que los de la lista gris, aunque están trabajando con el GAFI en corregir o mejorar su régimen en prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, aún presentan deficiencias y esto es necesario considerarlo en el análisis del riesgo que se haga por las operaciones que se puedan llevar a cabo con personas residentes o provenientes de esos países.